



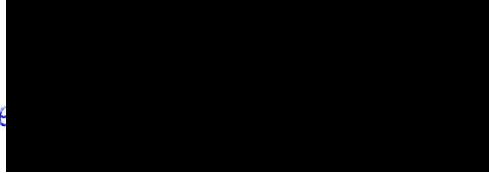
Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

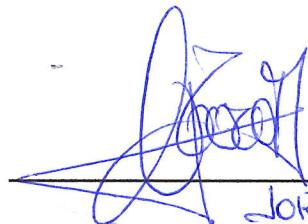
Con fecha 19 de diciembre de 2025, siendo las 14:45 horas, procedí a notificar personalmente al representante legal de One Box Spa, domicilio en Pasaje Padre Alberto Hurtado N° 145, de la comuna de Ovalle y Región de Coquimbo, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-233-2025, de fecha 16 de septiembre de 2025; y Resolución Exenta N° 2/Rol D-233-2025 de fecha 19 de diciembre de 2025. Además, en este acto se le entrega: guía para la presentación de un programa de cumplimiento; y formulario de solicitud de reunión de asistencia al cumplimiento. Se deja constancia que la copia fiel de las Resoluciones se entrega en la oficina regional de la Superintendencia de Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por

DIEGO BRITO MATÍN

, quien firma a continuación.

correo




JORGE TORO MATÍNEZ
Superintendencia del Medio Ambiente